



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA

La Alcaldía-Presidencia, en Resolución nº 141 de fecha 17 de febrero de 2020, ha dictado el siguiente DECRETO:

Por el presente en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo ordenar el pago de la relación T/2020/56 por importe global de 100.000 €, que corresponde con subvención a Emuprosa, y que el mismo se haga efectivo por la Tesorería Municipal.

Lo que tengo el honor de trasladar a Ud. para su conocimiento y efectos.

Reinosa, 18 de febrero de 2020

EL SECRETARIO,



Fdo.: Alfonso López Blanco